

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA DIRECTORA (E) REGIONAL PUTUMAYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF, NOTIFICA mediante este aviso, la Resolución No. 498 del 28 de abril de 2017, “Por medio de la cual se termina y se liquida de manera Unilateral el Contrato de prestación de servicios N° 075 del 31 de enero de 2017”.

Para tal efecto se procede, a transcribir y a publicar la parte resolutive de la providencia, así:

RESUELVE

PRIMERO: Terminar unilateralmente el contrato de prestación de servicios N° 075 de 2017 suscrito entre el ICBF Regional Putumayo y JHURY ALEXANDRA GONZALEZ PASSU, identificada con la cédula de ciudadanía 1.124862.194, de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 17 de la Ley 80 de 1993 e igualmente al haberse configurado la causal N° 2 de la cláusula quinta del mencionado contrato.

SEGUNDO: Liquidar unilateralmente el contrato de prestación de servicios N° 075 de 2017, de la siguiente manera:

Cancelar hasta	31 de marzo de 2017
Numero de Contrato	075
Valor de Contrato	15.139.315
Valor Cancelado	\$2.372.933
Pendiente de Cancelar: 20 de marzo hasta 31 de Marzo 2017 según certificación de la supervisora del contrato.	\$522.045
Total Ejecutado	\$2.894.978
Valor a Liberar	\$12.244.337
Identificador Presupuestal	C-4102-1500-1-0-105
Fuente y Recurso	Propios - 27

TERCERO: Dada la imposibilidad de realizarse la notificación personal del acto administrativo, el presente será publicado en la página web de la entidad para conocimiento de los posibles interesados o en un medio masivo de comunicación de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011.

CUARTA: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez días siguientes a su notificación y/o al vencimiento del término de publicación según sea el caso de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

QUINTA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


CAROL MILENA BURBANO ENRIQUEZ
Directora (E) ICBF Regional Putumayo

Proyectó: Alberto Ortiz Rios- Coordinador Grupo Jurídico 